



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00949892- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Las propuestas de los Talleres “Cómo diseñar y gestionar reuniones de equipo ágiles y efectivas” y “Cómo diseñar y ejecutar presentaciones efectivas y creativas” realizados los días 7 de noviembre de 2024 y 14 de noviembre de 2024, respectivamente. Ambos de 10.00h a 12.00 h, en la Sala de Profesores, organizados por la Secretaría de Asuntos Académicos con la colaboración de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de Planes de Estudios de la Carreras de Grado (CESPE) y de la Subsecretaría de Acreditación de la FCA-UNC; y

CONSIDERANDO:

Que estos talleres introducen los aspectos fundamentales para fortalecer y expandir habilidades de impulsar el trabajo colaborativo con el equipo.

Que se analizarán prácticas y abordajes innovadores para la gestión de equipos en lo referente a la cultura organizacional y para la creación de presentaciones efectivas para optimizar el desarrollo de clases en la comunidad docente de la FCA.

Que estas propuestas de talleres se desarrollan por segunda vez en el año 2024 y surgen en el contexto del Plan de Desarrollo Institucional 2030 (PDI 2030) (RHCD 549/23) - Programa 2: de Desarrollo de la Función Docencia con la finalidad de lograr un cuerpo docente integralmente formado.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar y convalidar los **Talleres** denominados “**Cómo diseñar y gestionar reuniones de equipo ágiles y efectivas**” y “**Cómo diseñar y ejecutar**

presentaciones efectivas y creativas”, realizados los días 7 y 14 de noviembre del corriente año, respectivamente. Ambos de 10.00h a 12.00 h, en la Sala de Profesores, a cargo de la Mgter. María Andrea Martínez Rojas, organizados por la Secretaría de Asuntos Académicos con la colaboración de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de Planes de Estudios de la Carreras de Grado (CESPE) y de la Subsecretaría de Acreditación de la FCA-UNC.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a todos los Coordinadores y equipos docentes de los espacios curriculares de todas las Carreras de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y a todos/as los involucrados/as.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.